



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Curso que ha de darse a las recomendaciones
de las reuniones sectoriales y técnicas****a) Reunión tripartita sobre los efectos
de las cadenas mundiales
de alimentación en el empleo
(Ginebra, 24-27 de septiembre de 2007)**

1. La Reunión tripartita sobre los efectos de las cadenas mundiales de alimentación en el empleo se celebró en Ginebra, del 24 al 27 de septiembre de 2007, bajo la presidencia del Sr. Rosales (miembro gubernamental del Consejo de Administración).
2. Asistieron a la Reunión representantes gubernamentales de 24 Estados Miembros: Angola, Argentina, Austria, Brasil, China, España, Filipinas, Francia, Gabón, Italia, Japón, Malasia, Malí, Nigeria, Polonia, Portugal, Qatar, República Islámica del Irán, Singapur, Sudáfrica, Tailandia, Turquía, la República Bolivariana de Venezuela y Zimbabwe, además de 16 representantes de los empleadores y 17 representantes de los trabajadores. También participaron en calidad de observadores representantes del Centro de Comercio Internacional/Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y de las siguientes organizaciones no gubernamentales: la Confederación Sindical Internacional, la Organización Internacional de Empleadores, la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines, Union Network International, y la Federación Sindical Mundial.
3. La Reunión examinó un documento temático preparado por la Oficina Internacional del Trabajo¹. Adoptó por unanimidad una serie de conclusiones sobre los efectos de las cadenas mundiales de alimentación en el empleo.
4. El texto correspondiente, junto con un resumen de las labores de la Reunión, figuran en la Nota sobre las labores, adjunta al presente documento². Las conclusiones se centran en las

¹ *La incidencia de las cadenas mundiales de alimentación en el empleo en el sector de alimentación y bebidas*, documento temático TMFCE/2007, Programa de Actividades Sectoriales, OIT, Ginebra, 2007, 28 págs.

² Documento TMFCE/2007/11.

tendencias recientes del empleo en el sector de elaboración de alimentos y bebidas, la incidencia de la gestión de las cadenas mundiales de alimentación en el empleo y la organización del trabajo, las necesidades futuras en materia de calificaciones, el papel que desempeña el diálogo social en las cadenas mundiales de alimentación, y las actividades futuras de la OIT en el sector de alimentación y bebidas.

5. *La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que autorice al Director General a comunicar la Nota sobre las labores que contiene los textos mencionados en el párrafo 4 supra:*

- i) a los gobiernos, pidiéndoles que transmitan estos textos a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas;*
- ii) a las organizaciones internacionales de empleadores y de trabajadores interesadas, y*
- iii) a las demás organizaciones internacionales interesadas.*

6. *La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines tal vez estime asimismo oportuno recomendar al Consejo de Administración que pida al Director General que, al elaborar las propuestas para el futuro trabajo de la Oficina, tenga presentes los deseos expresados en la Reunión, que se recogen en las conclusiones.*

Ginebra, 22 de enero de 2008.

Puntos que requieren decisión: párrafo 5;
párrafo 6.